

Barcelona, 25 noviembre 2016

Estimados compañeros,

Habiendo sido informados de que en algunos torneos oficiales, principalmente en circuitos juveniles, los organizadores están incluyendo en sus reglamentos "innovaciones" que son contrarias a las Reglas del Tenis y/o del Código de Conducta, nos vemos en la obligación de recordaros lo siguiente:

- Los jueces árbitros están obligados a cumplir siempre todas las normas vigentes sin excepción.
- Si algún torneo oficial incluye en su reglamento algún punto contrario a la reglamentación vigente, el juez árbitro está obligado a corregir la norma contra derecho, que este cambio sea anunciado y debe informar inmediatamente de la situación al CEAT para su conocimiento.
- Las Reglas del Tenis de la ITF, a las cuales todos nos debemos, prohíben expresamente las instrucciones en pista en los torneos individuales, siendo las mismas consideradas como una infracción del Código de Conducta.
- Los únicos torneos oficiales donde están permitidas las instrucciones en pista son los pertenecientes al Circuito Profesional Femenino WTA, y en NINGÚN otro, ni siquiera en los torneos del circuito ATP.
- Habiendo este comité consultado con la ITF sobre esta circunstancia, su contestación ha sido rotunda en el sentido de no apoyar ninguna iniciativa contraria a las reglas y, por tanto, las instrucciones en pista no están autorizadas en ningún torneo individual y deben ser prohibidas.
- El hecho de permitir "experimentos" no contemplados en las reglas universales vigentes, supone el incumplimiento de las obligaciones del juez árbitro, dejando abierta además la posibilidad de que un torneo oficial pueda ser impugnado y que el mismo sea anulado, con las correspondientes graves consecuencias.

Por todo lo anterior, recordamos al colectivo arbitral su obligación del cumplimiento minucioso de las normas tal y como aparecen en los reglamentos, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA POSIBLE.

Saludos,

Comité Español de Árbitros de Tenis

CC: Miguel Díaz, Miguel Ángel Martín, Javier Soler, CEAT, Manuel Antón, Fernando Sacristán